

**INFORME DE COMISARIO**  
**SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

El cumplimiento de la función de Comisario de CROSUMAR S.A, e constituí en la oficina de la misma, para proceder a la revisión de los libros contables y demás documentos pertinentes.

Al respecto verifique que los asientos contables correspondientes al ejercicio 2010 se mantienen inalterables y que no se han registrado operaciones, debido a la inactividad de la Empresa.

Sin embargo a los estados Financieros presentados por la Gerencia reflejan la situación actual de la Empresa, los mismos que han sido elaborados con la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En tal virtud, considero que deberán ser aprobados por esta Junta General, dado su confiabilidad y veracidad.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Guayaquil, Marzo 08 del 2011

Atentamente.



**COMISARIO**  
Ing. Com. Carmen Muñoz Valverde  
C. C. No. 091175110-5  
C. V. No. 003-0503

